ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Santiago de Cali, Diciembre 3 de 2.019

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLIN
Cra. 52 No. 42-73
Medellín - Antioquia

REF: Proceso de Selección de Subasta Inversa No. SASI004-2019

Nosotros los suscritos: AMBIENTAR DE COLOMBIA S.A.S. con Nit. No. 800.216.276-6 de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la presente oferta por un valor de $324.900.000,oo; cuyo objeto es: *" REALIZAR EL SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT INVERTER PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."* y, en caso de que nos sea adjudicado el contrato por LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN, nos comprometemos a la suscripción del mismo.
Declaramos así mismo:

- Que el plazo del contrato es por el término será de **OCHO (8) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha que se suscriba el acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de pólizas, sin sobrepasar la vigencia 2019.

- Que adjuntamos Póliza de Seriedad de la oferta expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. por un valor de $32'492.408,60 pesos m/l y vigencia hasta Marzo 10 de 2.019.
- Que tenemos sede o sucursal ubicada en el Municipio de Santiago de Cali.
- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones del Proceso de Selección y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que nos comprometemos a cumplir con la lucha anticorrupción.

- Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad estatal dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de la contratación.
- Que hemos recibido todas las adendas a los documentos del Proceso de Selección y que aceptamos su contenido.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las pólizas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

LUZ AIDEE GARCERA SANDOVAL
C.C. No. 31.955.452 de Cali
Representante Legal
AMBIENTAR DE COLOMBIA S.A.S.
Nit. No. 800.216.276-6
Dirección: Cra. 25 No. 6-71
Teléfono: 57 (2) 5145863
Correo: negociosambie@gmail.com